

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 939
	Palma de Mallorca, JUEVES 13 Julio de 1899			

Palma de Mallorca, JUEVES 13 Julio de 1899



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JUANA ADELAIDA ROCABERTI DE DAMETO Y VERI

Condesa de Peralada, de Montenegro y de Zavellá, Marquesa de Bellpuig, Vizcondesa de Rocaberti, Grande de España de primera clase, etc., etc.

FALLECIÓ EN REQUESENS EL DIA 29 DE JUNIO ÚLTIMO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

SUS ALBACEAS TESTAMENTARIAS

ruegan á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 14 del actual á las once de la mañana en esta Santa Iglesia Catedral.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Por la idea

Los grandes farsantes

Días hay que por motivos especiales los políticos meditan. Eso nos sucede á nosotros siempre que pensamos en el duelo que aflige á la Patria, y pensando en las actuales tristezas, y volviendo los ojos atrás, nos preguntamos. Si hubiésemos puesto al País en completa posesión de sus destinos, nada de lo ocurrido hubiera acontecido; pero desgraciadamente han pasado veintidós años trabajando en el yunque, y no hemos convenido los necesarios elementos para lograrla, aun siendo tantos los persuadidos.

Cansado el País de la política fusionista, señaba en un hombre que subsanase errores pasados, y restañase las heridas de la guerra, pero entre los monárquicos no encontraban ninguno que no estuviese gastado.

La figura de Silveira tuvo adeptos, y estos le elevaron á gran altura; su energía y su frialdad que tanto se parece á la de D. Francisco Pi y Margall, decían, aseguran un buen resultado; ese hombre arrinconará los moldes viejos, y hará conducir la política y la administración por rumbos hasta hoy desconocidos de los políticos fracasados.

En ese estado y cuando todo le favorecía, se levantó ese hombre y subió al Poder, prometiendo tanto, que su figura hizo concebir esperanzas entre la gente monárquica; entre nosotros los republicanos no, porque sabemos que hay algo que estorba, que ellos no pueden tocar.

Poco tardó en disparar contra el pueblo; era de esperar de un Gabinete compuesto de aves de mal agüero.

El hombre de la daga, tramposo y pucheratista; Villaverde, acuchillador de estudiantes; Polavieja, jesuita fanático capaz de fusilar á

todos los que no piensan como él, aunque les ampare el art.º 11 de la Constitución; y Pidal, deseando usar ciertos artefactos inquisitoriales con los republicanos.

Ese Gobierno está en crisis desde que juró, y si ésta no ha estallado, es debido á que el Presidente pasa por todo; en cuanto se oponga á los deseos de cualquier Ministro, crisis al canto.

Las cuentas han salido equivocadas á quienes tanto esperaban de él, puesto que lo único que ha sabido ganarse, ha sido el odio de todo el País.

Cobraré los nuevos presupuestos, dijo, aunque el dinero llegue salpicado con sangre del pueblo, creyendo ahogar los quejidos de la opinión con esa amenaza.

¡Que se calle esa boca torpe!

Es maniquí de los jesuitas, después de pedirnos la última perra, nos amenaza con los maússer por que protestamos; bien hace en caldear los ánimos, tal vez consiga la protesta activa que nos saque de tan grave situación.

Pueblo, toma nota del proceder de ese hombre para pedirle cuenta en su día; no hay deuda que no se pague.

Que el pueblo está cansado de lo actual, todos lo sabemos; que desea salir del desgraciado estado en que se encuentra, lo dicen claramente hasta los monárquicos; que no existen dentro de la legalidad actual medios para realizarlo, está en la conciencia de todos.

Todo el interés de los monárquicos estriba en salvar los peligros que rodean al trono y no les veis dispuestos á matarnos á todos de hambre con tal de alcanzarlo?

Pues bien, la Patria que está por encima de todo, debe anteponer sus intereses á todos los demás, y puesto que en lo existente no es posible hallar remedio á tanto mal, tiene derecho indiscutible á cambiar de régimen.

¿Qué sucederá? nadie lo sabe, lo único que sabemos, es, que el pueblo espera el desarrollo de los acontecimientos, y es de esperar que las

circunstancias le marquen el derrotero que deba seguir. Lo que no admite duda, es, que ese régimen que nos ahoga, desaparezca y los momentos son supremos; lo dicen los mismos monárquicos.

Canalejas ha dicho con franqueza; las leyes deben tener «visos republicanos»; Romero Robledo pide «un gobierno Nacional»; y Maura, acaba de manifestar en el Congreso, «que si las Cámaras no hacen la revolución, se hará en las calles»; esos tres señores han sido varias veces consejeros de la Corona.

Quién tenga oídos, oiga, y si no que con su pan se lo coma.

El negrero Comillas

Hemos tenido ocasión de leer la carta que el explotador marqués de Comillas ha dirigido á nuestros amigos D. Baldomero Vila y D. Juan de Dios Tormo, en contestación á la que estos señores le dirigieron solicitando pasaje gratuito para ir á gestionar cerca de Aguinaldo la liberación de los españoles prisioneros.

Con rabia, con asco, mejor dicho, hemos leído en la concisa carta del hipócrita, del tarisáico aristócrata, que «las circunstancias porque atraviesa la Compañía Trasatlántica no le permite conceder los dos pasajes que solicitaron» nuestros amigos.

Aunque conocemos á los obispos de levita y no nos haya sorprendido la grosera contestación del rezador marqués, no por eso deja de ser merecedor de que lo exponamos á la pública execración de las familias de los desgraciados prisioneros.

Tratárase de transportar ya á aquellos infelices, y seguros estamos de que el avaro Comillas se hubiese dado buena prisa en ofrecer sus barcos (mediante pingües remuneración, por

supuesto) para... dejar morir de hambre á los redimidos.

Ya lo sabe el país. Se trata de rescatar á siete mil prisioneros, y el sórdido director de la Trasatlántica, buen católico, apostólico y romano, ciego agente del jesuitismo y feliz explotador del Estado, del cual recibe algunos millones en concepto de subvención, se niega á ceder dos miserables pasajes á los dos valencianos que tanto están trabajando para gestionar la liberación de los españoles.

No siemtan decaimiento de ánimo nuestros paisanos y prosigan su filantrópico trabajo. En otra ocasión dijimos ya que no era vergonzoso buscar la cooperación extranjera, si era necesario, para conseguir la libertad de los prisioneros.

Si el gobierno los olvida y el NOBLE Comillas se niega á ceder pasaje á la comición, no faltará compaña extranjera más generosa que á Filipinas lo conduzca.

Entretanto, buen es que el país acabe de conocer á esos «opt lentos tacaños» que no cesan de explotarle, y á ra cuando suene la hora de bañar.

(De El Pueblo)

Retrato de Castelar

Tamaño 62x15

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de

LA UNION REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa fotografía en varios colores, precisa la presentación de este cupón.

LA UNION REPUBLICANA

Retrato de Castelar

CUPON — UNA PESETA

Cupon.

Una peseta

MISCELANEA CLERICAL

Ayer habló el obispo de Lérida en el Senado y lo hizo en neo puro.

Su objeto era pedir, lo único en que son fuertes los neos, y S. E. pidió dos cosas, dinero para los curas y palo para la prensa.

Como si dijéramos: «panem et circenses,» pan clerical y herejes de fieras. Los dos polos del mundo teocrático. No se le puede pedir más, ni sabe más ni quiere, ni piensa otra cosa; dinero para mí, garrotazo para tí, con mucha y ardiente caridad cristiana.

Desgraciadamente, para el señor obispo de Lérida, como habla mal y es novicio en lides parlamentarias, sin saber ni aún ocultar la más grande de las impericias, uadie le hizo caso, y pasó en el mayor desprecio su inútil y poco habil trabajo.

Es lástima que el episcopado no tenga mejor representación en las Cámaras y que las provincias eclesiásticas no sean más escrupulosas en elegir senadores, que al menos sepan huir de vulgaridades en que no caería el más torpe de los cuneros.

En Nueva York han consagrado al P. Barnoda, canónigo de Santiago de Cuba y natural de la Isla, para arzobispo de dicha metropolitana.

Los cubanos se han salido con la suya, tener clero y preladados insulares.

El nuevo arzobispo era muy querido en las Antillas y ya se le señalaba para tan alta dignidad, habiéndose distinguido por su aversión a los preladados españoles y a los procedimientos algo despóticos y práctias abusivas del clero peninsular atento casi exclusivamente á reunir dinero sin reparar en medios.

Tan cierto es esto, que nosotros conocemos á un sacerdote español que, encargado de un curato donde abundaban mucho las misiones ilícitas, por no poder soportar los crecidos derechos parroquiales y queriendo concluir con aquella vergüenza, casó á todos los pobres perdonándoles los derechos, pero este «delito» le acarreó el odio de todo el clero sin exceptuar el obispo.

Dentro de poco, el nuevo metropolitano estará en su destino y se dará un caso algo extraño. Los obispos «sufragáneos» de Santiago de Cuba, son: el de Puerto Rico, antes vacante y ya provisto en un religioso yanqui, el de la Habana, que ocupa un obispo español, es decir, nacido en España y que sigue en su diócesis como si aún fuera nuestra, sin haber seguido el ejemplo del arzobispo dimisionario de Santiago que renunció á la S-de y se vino á su Patria por no vivir bajo dominio extranjero.

¿Qué hará todavía en la Habana el obispo español? ¿Va á ser sufragáneo de un prelado filibustero solo por no perder la enorme bicoca de aquella mitra (como 40.000 duros al año) y no quedar aquí excedente?

Y no será por lo que sus diocesanos le detengan, porque le odian de todo corazón, le llaman el chato (lo es) y no quieren ni saludarlo.

Consolémonos de estas desdichas pensando que mientras un antiguo filibustero, consagrado por los yanquis, ocupa la metropolitana de Cuba, aquí se cuentan en el Senado dos obispos sin más título que haber servido aquella diócesis que se convirtió en «era,» era nuestra.

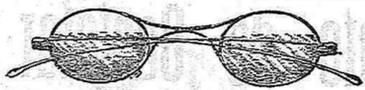
¿Han desembarcado ya esos 300 frailes?

Que en Barcelona está la gente mal dispuesta; que en Valencia se presenta peor; que en Cartagena son demasiado liberales. ¿Por qué no desembarcan en Bilbao, colonia monástica romana?

Lo mejor sería que fueran á Roma, su única patria, pero se nos figura que con ella les sucede á muchos lo que con el cielo, es nuestra «tierra» prometida y no deseamos más que alejar el momento de ir á habitarla.

Si fueran allí esos frailecitos, cuanto se lo agradeceríamos nosotros y hasta sus compañeros, 300 enemigos menos y 300 raciones más...

BARATURA



ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases

CONQUISTADOR, 22

Consulado de Francia

El día 14 del actual, fiesta nacional en la República francesa, el Sr. Cónsul recibirá á los compatriotas residentes en esta capital, solemnizando así el expresado día.

CARLOS III Y LOS JESUITAS

Han presentado al Congreso, los señores Blasco Ibañez y Morayta, una proposición, pidiendo la expulsión de los jesuitas del territorio español.

Tiene este asunto en España un glorioso antecedente; la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III.

De un historiador, tenido generalmente por muy imparcial, tomamos los siguientes datos de aquel suceso.

A consecuencia de las conspiraciones de los jesuitas portugueses contra José I y el marqués de Pombal, Portugal y luego Francia expulsaron á los leyoanos de sus territorios.

La sospecha de que los jesuitas hubieran organizado el motín de 1766, nació á raíz del suceso, por las razones citadas, y por otras que se exponen en el Real decreto de 21 de abril del mismo año. Entre otras cosas decía este decreto.

«Por la calidad de estos papeles sediciosos y puntos que tocan, se percibe con claridad que esta zizaña no dimana del pueblo de Madrid.» En virtud de esto mandaba el Rey que se procediese á la pesquisa secreta de los excesos cometidos en Madrid, sátiras y pasquines que se habían esparcido á fin de averiguar el origen de este desorden y evitarle en lo venidero. Fueron designados para esta información secreta, por el conde de Aranda, D. Miguel Larin de Nava y D. Pedro Rodríguez Campomanes. Informó este afirmando que en todos los motines ocurridos en Madrid había intervenido con gran misterio y astucia una mano oculta, y que el temor y desconcierto que entre los jesuitas reinaba era un indicio de lo poco tranquila que se hallaba su conciencia. Tras este indicio vinieron al Consejo pruebas de ser obra de los jesuitas muchos de los libros publicados por entonces sin pié de imprenta, así como también sátiras y pasquines injuriosos, teniendo para este fin imprentas clandestinas, una de las cuales fué descubierta en Vitoria. Descubriéronse además fraudes en la cuestión de los diezmos, abusos escandalosos cometidos por ellos en América, extralimitaciones como la de quemar en público las obras del venerable Palafóx y Mendóza, intrigas para desacreditar al Rey y á sus ministros profetizando que aquél moriría en 1766, y aun para hacerles odiosos, acusándoles de herejía, y por último se supo á ciencia cierta que en febrero y marzo del citado año celebraron los principales de entre ellos reuniones secretas en Madrid, á cuyas reuniones siguió el alzamiento contra Esquilache.

Expuestas estas y otras muchas razones de peso, propone la Comisión al Rey la expulsión de los jesuitas; la cual fué decretada el 27 de febrero de 1767, no sin haberse aconsejado antes el Rey, cuya piedad fué siempre notoria, de religiosos de otras órdenes. Llevóse todo este negocio con gran sigilo, al extremo de no dar de él conocimiento el conde de Aranda á sus secretarios hasta última hora, haciéndoles jurar el secreto y encerrándolos en su despacho. El 3 de abril de aquel mismo año, se verificó en todo el reino la expulsión, con tal orden y puntualidad, que aun hoy maravilla, sin que se maltratara á ningún Padre ni se careciera de atenciones y cuidados con los ancianos y enfermos, antes bien á todos se guardaron cuantos fueron posibles y proporcionaron muchas comodidades, como expresamente preceptuaba el decreto de expulsión. Carece, pues, de todo fundamento cuanto en contra han escrito muchos autores. Lo cierto es que los alcaldes de casa y corte con fuerte escolta se presentaron en la noche del 31 de marzo al 1.º de abril en las seis casas que en Madrid tenían los jesuitas, hicieron reunir á los Padres y les leyeron el decreto de expulsión, y sin darles más tiempo que el necesario para recoger libros de rezo, chocolate, tabaco y algún dinero, siendo conducidos á Jetafe y de allí á Cartagena, donde los embarcaron para Roma. Lo mismo se hizo en toda la Península en la fecha ya expresada siguiéndose punto por punto el mismo orden que en la capital, sin que ninguno fuese maltratado. No faltaron libelos contra el Gobierno y sobre todo contra Aranda. En 17 de octubre se publicó una Real cédula, según la cual, cualquier individuo de la Compañía que volviera á España sin permiso expreso del Rey, incurria en la pena de muerte siendo lego, y en la de reclusión perpetua si había recibido órdenes.

Al mismo tiempo que se verificaba la expulsión, Carlos III comunicaba su acuerdo á Clemente XIII en términos bastiamente secos, y en 2 de abril publicó una pragmática sanción, compuesta de 19 artículos justificando la resolución adoptada, y prohibiendo, entre otras cosas, que se vendiesen libros ó escritos de los jesuitas sin el real permiso.

El breve de Clemente XIII, vindicando á la Compañía y quejándose amargamente de la medida adoptada en España, fué contestado en 30 de abril con un documento famoso, en el que se establecía que S. M. el rey no debía cuenta de sus actos á nadie; que había en España bastante clero para sustituir con ventaja á los jesuitas; que los delitos que se imputaban á la orden no eran individuales, sino de toda ella, y que no se admitirían negociaciones sobre el acto realizado. Además se

había á los jesuitas un nuevo capítulo de cargos. En ninguna parte se amotinó ni conmovió el pueblo á favor de los expulsados, á pesar de que algunos Padres lo intentaron en Cataluña, y ninguna corporación religiosa ó civil alzó su voz contra la ejecución del decreto de 27 de febrero. El 3 de noviembre de 1767, los jesuitas fueron también expulsados de Nápoles, no influyendo poco en esta resolución Carlos III. C si al mismo tiempo se vieron también obligados á abandonar los demás estados de Italia. Con su habitual solicitud y actividad, Carlos se consagró á regularizar el nuevo estado de cosas. Los frutos que producían las fincas que habían pertenecido á los jesuitas fueron sujetas á los gravámenes tributarios que pesaban sobre las demás fincas; en los edificios por ellos abandonados se crearon Seminarios, retiros para clérigos discolos, colegios de misioneros, etc., etc. Además se prohibió enseñar en la Universidad los libros compuestos por los jesuitas y se restableció la suspensión pragmática de 1763. No se contentaron con lo conseguido los ministros de Carlos III, sino que en 1769 pidieron á Su Santidad la extinción de la orden con una razonada exposición, y aun cuando esto no se consiguió del Papa Clemente, que era bastante afecto á la Compañía, se obtuvo no sin gran dificultad, de su sucesor Clemente XIV, que debía el s6lo á los agentes del rey de España, y especialmente á D. Manuel de Roda. Fué necesario que todas las potencias de Europa unieran sus gestiones á las de España, y aun así hasta el 16 de agosto de 1773 no publicó el Papa el decreto aboliendo la Compañía de Jesús.

(De La Publicidad)

La Econ6mica

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
 - 2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
 - 3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.
 - 4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.
- Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.— El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Econ6mica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

Manacor

Mañana publicaremos el cuarto artículo referente á la Administración de Manacor durante el período fusionista.

Noticias locales

El 14 de Julio

Esta fecha, memorable en la Historia de Francia, significa el triunfo de la libertad y la derrota de la tiranía.

Al caer los seculares muros de la Bastilla, fúnebre mansión donde los tiranos por derecho divino encadenaban y martirizaban al pueblo, quedó destruido para siempre el privilegio que dividía en castas á la Sociedad moderna.

El gran pueblo francés, que siempre se ha salvado por su patriotismo, festeja el 14 de julio.

En esta capital el Sr. Cónsul de la República Francesa, recibirá mañana en la casa del Consulado, á sus compatriotas, conmemorando de este modo la fiesta nacional.

Desgracia

Ayer tarde el tren correo que sale de Palma á las dos, al encontrarse entre los kilómetros 35 y 36 cogió á un anciano que estaba apacientando ganado de cerda por aquellas inmediaciones.

La desgracia según relación de uno de los pasajeros que viajaban en el mismo tren, ocurrió de la siguiente manera:

Uno de los cerdos estaba en mitad de la vía y al ver el pastor que el tren se acercaba acudió á retirar al animal lo cual consiguió, pero antes de que él pudiera retirarse era despedido por

los testers y guarda vacas de la máquina yendo á parar dentro de una zanja á unos dos metros de la vía.

Instantáneamente par6se el tren para enterarse del estado del infeliz anciano y viendo el conductor y pasajeros que estaba moribundo varios sacerdotes le prodigaron los auxilios espirituales.

El desgraciado se llamaba José Expósito (A) Subirá, natural de Petra. Falleció al cabo de unas dos horas de haber ocurrido la desgracia.

Al lugar del suceso acudió el Juez municipal de Petra quien ordenó el levantamiento del cadáver y empezó á instruir las primeras diligencias para el sumario.

Desacato á la autoridad

Según tenemos entendido, ayer compareció ante la alcaldía, uno de los llaveros de la Plaza Mayor, porque éste, en unión de otro hombre, se había atrevido á descubrir uno de los embalajes de un traste de la indicada plaza, de cuyo hecho se percibió un guardia municipal.

Según resulta, el llavero en cuestion y el otro caballero que le acompañaba, se dirigieron al traste de la vendedora Micaela, del cual extraían, si mal no recordamos: patatas y cebollas.

Un guardia municipal observó el hecho y dirigiéndose inmediatamente al lugar de la ocurrencia, dió el alto al llavero y al que con éste tal maniobra estaban haciendo.

No obstante de la intimidación del guardia, aquellos querían seguir en su faena, pero alegaron estar autorizados por la dueña del traste para así hacerlo; pero el municipal con muy buenas y atendibles razones les continuaba insistiendo para que dejasen el traste tal cual lo habían encontrado, lo que no quisieron atender los dos primeros.

Viéndose desairado el municipal, en su justa indicación, volvió de nuevo á incitarles para que no prosiguieran en su conducta, mas todo en vano, pues no solo desatendieron al guardia, sino que el que iba con el llavero aparentó desconocer que fuese autoridad el municipal conforme lo demostró cuando aquel dijo á éste:

¿Y quien eres tú para impedirlo? Así las cosas y mientras tal discusión se estaba sosteniendo, acudió al lugar del suceso el Comandante Sr. Bosch.

Acto continuo, el municipal dió cuenta del hecho al Sr. Bosch, participándole la falta de respeto cometida por el caballero que extraía los indicados artículos del consabido traste; pero éste, en vez de excusar su falta, tuvo la «galantería» de decir al municipal, estando presente el comandante, que: lo que merecía eran unas cuantas bofetadas, ante cuya amenaza hecha por el que había faltado al respeto al guardia, el Sr. Bosch debió haber hecho detener al amenazador, por más fusionista que éste sea.

Mas no lo hizo así el Sr. Bosch, pues en muchas ocasiones es excesiva su condescendencia.

Mucho nos extraña ver como un caballero particular como el de marras, se atreve á tanto, pero lo que mas nos extrañó ayer, fué el saber que solo había sido citado el llavero y dejado libre de todo compromiso al otro que con éste cometía el hecho de referencia.

Algo mas tarde, supimos que el Sr. Alcalde, atendiendo á un principio de justicia, hizo citar al privilegiado, el cual tiene que comparecer hoy, y de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

Señor Alcalde; hace algunos meses que uno de sus antecesores, dejó cesantes á dos serenos de la Plaza Mayor, porque de un traste se habían sustraído algunos almudes de aceitunas.

También sabemos que del mismo traste de la Micaela, hará unos quince días fué robada una vela y por ello se dió fuertes quejas á los municipales nocturnos del indicado sitio.

Ahora que el guardia, prestando la debida vigilancia conforme á su sagrado deber incumbido, coje infraganti á los que tal hacían, sería injusto que además de prestar un buen servicio, y por ello verse amenazado á presencia del Comandante, el pobre municipal se viera desairado.

Convino V. con lo que en plena sesión dijo el concejal republicano Sr. Llopis referente á los municipales? Sí, pues manos á la obra, dese un premio al tal guardia, y castiguese severamente al infractor ó infractores, que bien lo necesitan.

La Escuadra Francesa

Se sabe oficialmente que el día 21 del corriente fundeará en nuestro puerto dicha Escuadra que se compone de los siguientes buques:

Acorazados de primera.—«Brennus», «Marsena», «Bouvet», «Charles Martel», «Carnot», «Fauveguiberry».

Cruceros acorazados.—«Potlman», «Latauche Treville», «Chauzy».

Cruceros de segunda.—«Da Chayla», «D'Assas», «Cassard».

Cruceros de tercera.—«Gallilé», «Livivis», «Lavoisier».

Avisos torpederos.—«Lager», «Lavier».

Torpederos.—«Filibuster», «Furpan», «Chevalier», «Cyclure».

Esta Escuadra la manda el Almirante Fourmier que enarbola su insignia en el magnífico acorazado «Brennus».

En todos los puertos de España los marinos franceses han sido objeto de la más cariñosa y simpática acogida. El pueblo de Palma está obligado á verificar análogas demostraciones.

Nuestras Sociedades importantes; «El Circulo Mallorquín», «El Centro Militar», «La Protectora», debieran ponerse de acuerdo para organizar una recepción digna de esta población y de los marinos franceses.

El ayuntamiento, como genuino representante del pueblo de Palma ha de tomar la iniciativa para conseguir que durante la permanencia de los barcos franceses en nuestro puerto, encuentren sus tripulantes la hospitalidad y agrasajo que se merece.

De nuevo encarecemos al Sr. Sbert la mayor vigilancia para evitar abusos que darían una pobre idea de nuestra cultura.

Aclaración

Copiamos de la «Última Hora»: «Por orden del Sr. Delegado de Hacienda ha sido retirado el cartelón que apareció hace días en la Tesorería diciendo: «Queda prohibido hablar en dialecto mallorquín», el cual dió motivo para que se formularan muchas reclamaciones y se hicieran sabrosos comentarios que renunciamos á transcribir».

A nosotros nos consta positivamente que cuantos hayan tenido necesidad de visitar las Oficinas de la Tesorería de Hacienda han sido siempre muy bien recibidos y atendidos en sus justas reclamaciones; como también que el susodicho cartelón fué puesto única y exclusivamente para los empleados de dicha dependencia que abusando de la mucha tolerancia de su Jefe Sr. Alédo hablaban continuamente en mallorquín, habiendo sido repetidas veces advertidos que tal cosa no hicieran. Conste pues que el cartelón no rezaba con el público y que la orden la dió quien podía y tenía obligación de dárla.

Veraneando

Ayer salió para Esporlas la distinguida señora de nuestra primera autoridad civil. Acompañada de sus hijos, se propone pasar en aquel pintoresco pueblo los meses de calor, residiendo en el bonito hotel que allí posee nuestro particular amigo el Sr. Herreros, que ha puesto á disposición de la familia del Sr. Alvarez Sereix tan pintoresca residencia.

Celebraremos que sea grata la estancia en Esporlas á la familia del Sr. Gobernador.

Los que se van

Ayer fué conducido á última morada el cadáver de D.^a Bárbara Sampol, esposa de don Andrés Salóm.

Víctima de rapidísima enfermedad baja al sepulcro cuando la vida le sonreía dando el ser á una niña que desde la cuna queda huérfana de madre.

Enviámos el pésame al atribulado esposo y familia de la finada.

Catafalcos

Ayer empezaron á montarse los catafalcos en las calles de los Olmos y Misión, con motivo de la fiesta que el próximo domingo celebrarán los vecinos de las indicadas calles.

Respeto á los ancianos?

Ayer por la tarde varios mozalvetes se entretenían en la calle de la Lonja, apedreando á un hombre de avanzada edad que, al parecer, iba mendigando, cuyo hecho indignaba á cuantas personas se apercibieron de ello.

GRAN BARATURA

Tienda Nueva de SAN JOSE
Brondo, 7 — Antigua casa Brondo

CORTES semi hilo	á 12 reales.	1000 docenas pañuelos hilo puro	á 12 rs. doc. ^a
id Batistas rico surtido	» 10 »	300 » Calcetines jumel	» 12 » »
id Piques blancos alta novelad	» 16 »	200 » Camisetas	» 2 » una
CAMISAS vichí, su precio 24 rs.	» 12 »	300 piezas madapolán	» 12 » »
CRETONAS hermosos dibujos	» 2 » cana	TOHALLAS rusas	» 12 » doc. ^a
REPAJOS gran colección	» 8 » uno	GRAN Surtido en puntillas á precios sin competencia.	» 22
BRILLANTES rico surtido	» 4 » cana		

GRAN surtido en objetos del Japón propios para regalos.

ESPECIALIDADES EN TELAS BLANCAS

¡OJO! ¡OJO! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas.

Multas

Ayer por la mañana impuso el Sr. Gobernador, una de 15 pesetas y otra de 25 á dos dueños de establecimientos por infringir la orden dada por dicha autoridad.

Extractos

El Ayuntamiento de San José (Ibiza) ha remitido á este Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial» los acuerdos tomados por la Junta Municipal de dicha corporación durante el cuarto trimestre del ejercicio de 1899 á 1900.

Guardia civil

Por la del puesto de San Juan (Ibiza) han sido denunciados al Sr. Gobernador varios jóvenes vecinos de las parroquias de San Mateo y de San Lorenzo que les fueron ocupadas algunas armas prohibidas y carecían de licencia para su uso.

La del puesto de San Antonio (Ibiza) ha denunciado también á la misma autoridad un sujeto vecino de la parroquia de Santa Inés por ocupación de un cuchillo y carecer del permiso para ello.

La del puesto de Felanitx ha puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha Ciudad un sujeto vecino de la misma que había hurtado de la casa de su padre una cabra y dos cabritos; en el momento de ser detenido le fué ocupada una pistola cargada y una navaja de las prohibidas.

La Vida Literaria

Hemos recibido el n.º 36 esta interesante Revista cuyo sumario es el siguiente:

Palique, por Clarín.—Tres milésimas de cuento, por el doctor Thebussem.—El arte de elegir mujer.—El amor, poesía, M. Gutierrez.—Nada... entre dos copas, por Alberto Lozano.—Compensación, Diego Antunez.—La Armadura y el cadáver, Luis de la Guardia. Grabados: El baño.—El verano en la corte.—El verano en el campo.—El amor.—Política menuda.—La armadura y el cadáver.—Leopoldo Alas (Clarín).—El arte de elegir mujer.—Los dos pilletes.

Cada día tiene más aceptación el periódico de referencia.

La Revista Moderna

Desde el próximo mes de Julio, el popular semanario LA REVISTA MODERNA se venderá al precio de DIEZ CÉNTIMOS.

No perjudicará en nada la implantación de reforma tan capital á la importancia del periódico, ni dejará de dar las últimas nctas de actualidad en fotografías, ni tampoco dejarán de avalorar su texto las firmas de los más conocidos escritores.

LA REVISTA MODERNA constará de DIECISEIS PÁGINAS, en igual papel que el que ahora usa, llevará magnífica cubierta en color ó en negro y seguirá publicando las NOVELAS CLÁSICAS CON EXCELENTES ILUSTRACIONES.

A pesar de lo enorme que resulta el sacrificio, de los muchos gastos que representa dar casi igual cantidad de texto y fotografados que da en la actualidad, la Empresa de LA REVISTA MODERNA no ha dudado en llevar á la práctica su idea en obsequio del público, principalmente en el del obrero, que de este modo podrá sin esfuerzo tener á su alcance un periódico

co que le proporcione todo cuanto puedan darle los semanarios que se publican en Madrid á doble y aun á mayor precio.

Es decir, que por DIEZ CÉNTIMOS se tendrá un periódico ameno é interesante y desde luego MUCHO MAS BARATO que todos.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 13 de Julio

Interior.	62'45
Exterior.	00'00
Amortizable.	69'60
Cubas 1886.	70'20
Cubas Nuevas 1890.	59'40
Banco de España.	405'00
Tabacos.	312'00
Francos.	25'15
Libras.	30'82
Filipinas.	00'00

BARCELONA 13

Interior.	62'60
Cubas.	69'87
París.	59'60
Cubas 1890.	59'50
Nortes.	50'95

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín.	3'80
Fomento Agrícola.	73'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	44'50
Salinas de Ibiza.	200'00
Alumbrado por Gas.	50'00
Bonos Municipales.	33'50
La Islaña Marítima.	53'25

DE JUAN ROSSELL.
Esquina Calle de la Almudaina



RELOJERÍA CATALANA
Calle de Palacio, núm. 25

Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, á precios sumamente económicos. También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, á precios sin competencia. Única casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos. Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años. No comprat sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rossell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros á precios de fábrica.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 12 2 m.

El señor Silvela ha manifestado á los periodistas que si injusta y apasionadamente se hiciera obstrucción á los proyectos económicos, se acordaría la celebración de sesiones dobles ó permanentes, hasta legalizar la situación económica.

El ministro de Hacienda contestará hoy al señor Moret, elogiando el discurso, pero creyéndole ilusorio en muchos puntos.

El de la Gobernación irá dispuesto á aceptar la interpelación que ha hecho al Gobierno el señor Mataix.

La comisión de presupuestos se ha ocupado esta noche del ministerio de Fomento, habiendo prometido el ministro reducir el personal, amortizando las vacantes naturales. Por de pronto ha rebajado ya doscientas mil pesetas en su presupuesto.

El señor Besada anunció su voto particular pidiendo mayores economías.

Madrid 12 10'15 m.

La prensa toda aplaude que por la Cámara de diputados fuera aprobada la proposición que formuló el señor Gasset referente á canales de riego y pantanos.

Esta madrugada ha ocurrido un incendio en el café del Pilar.

Hubo muchos destrozos, pero afortunadamente ninguna desgracia personal.

Madrid 12 3 m.

El general Palavieja se halla disgustadísimo á causa de lo actuado por el señor Mataix en el Congreso contraviniendo la prohibición del general á quien previamente le había comunicado su propósito. El señor Mataix afirma que los diputados polaviejistas están disgustados con el gobierno y que en caso de que no lo manifestará en la forma en que lo ha efectuado el señor Mataix, aprovecharán el acto de las votaciones para demostrar su disgusto.

Este proviene de no haberse atendido en el nombramiento de alcaldes y jueces municipales.

Madrid 12 10'15 n.

Roma.—Ha sido esterminada la partida de bandidos que se había levantado en la isla de Cerdeña, cuyos individuos se refugiaron en el bosque de «Mogogliane».

Han sido muertos dos de los espresados sujetos que se resistieron á las tropas, matando á un soldado.

SANDALO SOL ESSENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con **PERLAS antisépticas SOL** á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontete, 31: BARCELONA

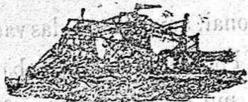
Progresos del Ciclismo

BICICLETAS MARCA "CRESCENT",

SIN CADENA.—PRECIO 600 PESETAS

VENTAJA EN LAS SUBIDAS. FACILIDADES EN SU LIMPIEZA. SUAVIDAD EN LOS ROCES. JAMÁS AVERÍAS.

Representante único en Mallorca - **Miguel Mestre**
MONCADAS 17 - 2.



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcúdia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Plas. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andritz,	Pelaires	98, 2 t 7 m.	
S'Arraco,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Colviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esportas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Pañalbutar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Paig ubent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
S'ampós,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
S'ansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Algaída,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Montuiri,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica, EXISTENTES EN **BALEARES**

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcúdia.—Andritz.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

PIANOS

Hardt, Estela Bernareggi, Charrier.

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

¡ATENCIÓN! EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo, cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación etc., etc. es el Anuncio; prueba de ello que en todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

Fíjense que el que más anuncia más prospera
EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ--PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10

se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.

Por la noche ó bien en la imprenta de «La Almodaina», ó sino llámese al vigilante de la Plaza de Santa Eulalia.

ANUNCIOS MORTUORIOS

TARIFA

Un anuncio tamaño corriente en primera página.	Ptas.	15'00
Un id. id. id. en segunda ó tercera id.	>	10'00
Un id. id. id. en cuarta id.	>	5'00

Tamaños mayores á precios proporcionados

Para los periódicos de la circulación de Baleares se admite en el Centro de Anuncios.—Plaza de Santa Eulalia, 10.